

RD

David, 9 de febrero de 2021
Nota DRCH-325-02-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Dominguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0036-2501-2021, remitimos el Informe Técnico No. 002-02-2021, sobre el proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, promovido por **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUI, S.A.**

De Usted,

Atentamente,


KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/MR/tg

Adjunto:

- Informe Técnico No. 002-02-2021

c.c./: Archivos / Expediente

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Gómez</i>
Fecha:	<i>11/2/2021</i>
Hora:	<i>10:10 am</i>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 002-02-2021

**GIRA DE INSPECCIÓN DE CAMPO AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL
EsIA CAT. II
“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR
HÚMEDO”**

Propósito:	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA-Cat. II
Proyecto:	TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO
Promotor:	SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRQUI, S.A.
Representante Legal:	Ricardo López Loredo
Ubicación:	Corregimiento: David Distrito: David Provincia: Chiriquí
Fecha de inspección:	8 de febrero de 2021
Fecha de informe:	9 de febrero de 2021
Participantes:	<p>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lcda. Tharsis González – Evaluadora de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Lcda. Nelly Ramos – Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental <p>Por la firma consultora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ing. Margaret Malek – Consultora <p>Por la empresa promotora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sr. Urbano Ayala – Persona de Contacto Empresa SACH, S.A- Sr. Yerika Miranda – Empresa SACH, S.A <p>Por las UAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aluaro Yangüés – Téc. Saneamiento Ambiental – MINSA- Juan Pablo Rodriguez – MINSA- Diego Serrano – MINSA- Yudiard Morales – Departamento de Prevención y Mitigación – SINAPROC- Atzela Vargas – Evaluadora de Riesgo, Prevención y Mitigación – SINAPROC- Máximo Miranda – Director Provincial IDAAN- Manuel Vega – Director de Gestión Ambiental – Municipio de David

OBJETIVO:

- Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 8 de febrero de 2021, se llevó a cabo la inspección correspondiente al proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; iniciando aproximadamente a las 10:34 a.m.

La inspección dio inicio en el área frontal con las Lagunas de Oxidación del distrito de David, en donde el personal por parte de la empresa promotora y consultora, respondieron las dudas sobre EsIA y a su vez explicaron cómo se llevara a cabo el desarrollo del proyecto en mención, posteriormente se dio inicio a la inspección en el área en donde se llevara a cabo el proyecto; en dicha área se coordinó el recorrido a realizar por las diferentes áreas y lugares donde se llevara a cabo el proyecto antes mencionado.

Dicha inspección culmino aproximadamente a la 10:58 a.m.

RESULTADOS:

Durante la inspección se realizó el recorrido por las diferentes áreas que componen el proyecto a ejecutarse y a su vez se recopilo la siguiente información relevante al proyecto:

- El proyecto se encuentra localizado a un costado de la vía que va hacia el Relleno Sanitario de David, el cual se encuentra en el corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, provincia de Chiriquí,
- Al momento de la inspección, el Ing. Urbano Ayala (Representante de la empresa SACH, S.A.), indica que aún no han dado inicio a los trabajos de construcción; lo cual se logró evidenciar en sitio, a su vez se constató que no se ha realizado la remoción de la cobertura vegetal,
- Durante la inspección se pudo observar que la topografía del terreno es bastante plana con leve inclinaciones poco pronunciadas en algunas áreas del terreno,
- Se observó algunas perforaciones en el suelo debido a la toma de muestra del mismo, para las respectivas pruebas de percolación,
- En cuanto a la vegetación existente, al momento de la inspección se observó que predominan las gramíneas, árboles dispersos en el terreno donde se construirá el proyecto y algunos árboles como parte de la cerca perimetral del mismo,
- Contiguo con el proyecto se pudo observar el Relleno Sanitario de la Ciudad de David,
- Colindante con el proyecto se pudo observar terrenos cubiertos de pasto (fincas ganaderas),
- Durante la inspección realizada, no se observó que dentro del área propuesta para el desarrollo del proyecto cuerpos hídricos que puedan verse afectados por el desarrollo del proyecto en su momento,
- Con respecto al abastecimiento de agua para el proyecto el Ing. Ayala (Representante de la empresa SACH, S.A.) indicó que se utilizará un pozo debido a que el IDAAN no brinda el servicio de abastecimiento de agua potable en el área,

- Para la disposición final del agua se manifestó por parte del Ing. Ayala (Representante de la empresa SACH, S.A.), utilizar una planta de tratamiento; debido que se pretende reutilizar el agua para el auto lavado de la autoclave y para la limpieza del equipo de traslado.
- Durante la inspección el Ing. Ayala (Representante de la empresa SACH, S.A.) indicó que habrá un técnico especializado en el sistema de tratamiento de desechos hospitalarios (AUTOCLAVE) y el periodo de vida es de 10 años aproximadamente,
- Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

PUNTO	ESTE	NORTE
A	337607.87	930807.96
B	337620.30	930833.13
C	337623.95	930837.21
D	337579.97	930855.95
E	337582.84	930827.74

CONCLUSIONES:

- La información descrita en el EsIA, concuerda con lo observado en campo durante la inspección realizada,
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas coinciden con el área a desarrollar, en cuanto al trazado del mismo,
- Cumplir con la Ley Forestal,
- Aplicar medidas efectivas, para el control de partículas en suspensión (polvo),
- Presentar, las coordenadas UTM de la ubicación de los diferentes componentes que tendrá el proyecto,
- Presentar las coordenadas UTM, del sitio donde se realizará el lavado del equipo y el manejo y tratamiento de las aguas residuales a generar en el proyecto,
- Presentar, las coordenadas UTM de la ubicación del pozo,
- Verificar, la ubicación del proyecto, en lo que respecta al corregimiento donde se llevará a cabo el proyecto,
- Verificar, en lo que respecta con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), si el mismo suministra o no los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario para el área,
- Indicar, como se llevará a cabo el manejo de los diferentes desechos hospitalarios (desechos patológicos, desechos punzocortantes, entre otros),
- Presentar, el respectivo informe emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), concerniente a los Riesgos, Prevención y Mitigación,
- Presentar, la Memoria Técnica del equipo a utilizar para el proyecto,
- Indicar, el alcance que tendrá el proyecto (recolección de desechos hospitalarios del distrito de David o si brindara el servicio a otros distritos de la provincia de Chiriquí),
- Indicar, el volumen estimado de desechos hospitalarios a manejar por el proyecto,
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA,** las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.

RECOMENDACIONES:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se recomienda solicitar a la empresa promotora, que presente información aclaratoria
- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
METER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 7-452-3-M19 *

THARSIS GONZÁLEZ
Evaluadora


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
METER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 7-593-14-M19 *

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí


LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/NR/tg

C.c. Expediente/Archivo

Adjunto:

- Anexo fotográfico / Copia del Acta de Inspección/ Nota de Invitación a UAS

FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:



Fig. No. 1: Fotografías tomadas en el área donde se llevara a cabo el proyecto, tanto en el área que será la entrada (A), como en el área donde se ejecutara el proyecto (B) antes mencionado; las mismas fueron tomadas el día que se realizó la inspección (8 de febrero de 2021).



Foto No. 2: Vistas generales del área donde se realizara el proyecto

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 25 de enero de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0015-2501-2021

Licenciado
Antonio Arauz
Alcalde del Distrito de David
E.S.D.

Respetado Licenciado Arauz:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”** a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-D-002-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **Enero**



Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ ACP/ ro
2021



Brook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 10:34am del día 8 Febrero 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO** Categoría **II** cuyo promotor es la **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUI, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de David (Cabeza), distrito de David; Provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de la inspección de evaluación del EslA, serán enviadas formalmente a la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 10:58am.

Nombre	Cargo	Firma
NIURY VARGAS	MINSA TSC. DE SAN MIGUEL	
Marisol Malek	Consultora ITS	
Monika Miranda	Sach/S.S.O	
URBANO ARELLANO	SACH, S.A	
Marco Ospina	Director de Gestión	
YUDIARE MORALES	ING. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	(SINAPROC)
Alzela C. Vargas	Evaluadora de Riesgo Prevención y Mitigación	(Sinaproc)
Maximo F. Miranda	Director Provincial	
JUAN PABLO RODRIGUEZ	MINSA	
Diego Serrano	MINSA	
Tharsis González	Evaluación Mi Ambiente	

Lic. Axela Vargas

775-7006 / 774-7325

David, 3 de febrero, de 2021
NOTA-DRCH-260-2021

Licenciado
ARMANDO PALACIOS
Director Regional
Sistema de Protección Civil (SINAPROC)
E.n. S.u. D_{espacho}.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

Dicha inspección está prevista realizarse el día lunes, **08 de febrero de 2021**; tomando como punto de reunión, frente a las Lagunas de Oxidación del IDAAN a las 10:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

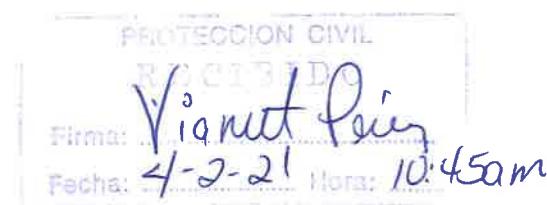
Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o también vía electrónica al correo tgonzalez@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>, expediente DEIA-II-D-002-2021, del mes de enero.

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


LICDA. KRISSELLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/nr
c.c.: - Archivos / Expediente



David, 3 de febrero, de 2021
NOTA-DRCH-259-2021

Honorable Alcalde
ANTONIO ARAÚZ
Alcalde del distrito de David
E.n. S.u. D_{espacho}.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

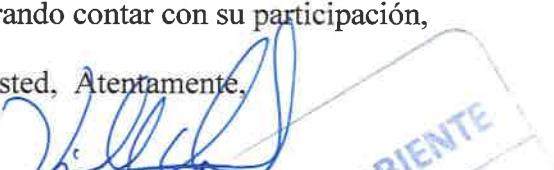
Dicha inspección está prevista realizarse el día lunes, **08 de febrero de 2021**; tomando como punto de reunión, frente a las Lagunas de Oxidación del IDAAN a las 10:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o también vía electrónica al correo tgonzalez@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>, expediente DEIA-II-D-002-2021, del mes de enero.

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ

KQ/NR/nr
c.c.: - Archivos / Expediente



775-1013

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

777-5521
5539

777-5537
252
NO contestar

David, 3 de febrero, de 2021
NOTA-DRCH-258-2021

Ingeniero
MÁXIMO MIRANDA
Director Regional
Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN)
E.n. S.u. D_{espacho}.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

Dicha inspección está prevista realizarse el día lunes, **08 de febrero de 2021**; tomando como punto de reunión, frente a las Lagunas de Oxidación del IDAAN a las 10:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o también vía electrónica al correo tgonzalez@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>, expediente DEIA-II-D-002-2021, del mes de enero.

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


LICDA. KRISELLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/nr
c.c.: - Archivos / Expediente

RECIBIDO
I.D.A.A.N. DAVID

4 FEB 2021

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

777-5511 *Mari Custer*



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 25 de enero de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0015-2501-2021

Licenciado
Antonio Arauz
Alcalde del Distrito de David
E.S.D.

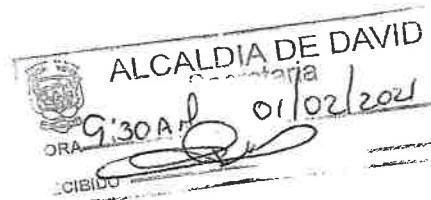
Respetado Licenciado Arauz:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miamiante.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO**" a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

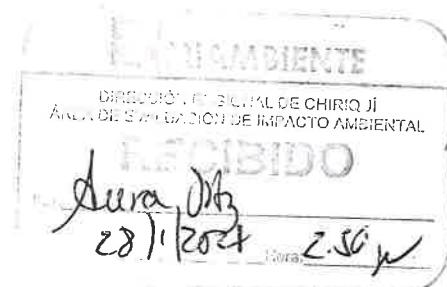
Nº de expediente: **DEIA-II-D-002-2021**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**
Fecha de Tramitación (MES): **Enero**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.




ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ ACP/ ro
20



Brook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0655

www.miamiante.gob.pa

R. Alvaro
Jesús Pablo
Serrano

7747554 / 7747910

David, 3 de febrero, de 2021
NOTA-DRCH-257-2021

Doctora
GLADYS NOVOA
Directora Regional
Ministerio de Salud
En. S.u. D_{espacho}.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

Dicha inspección está prevista realizarse el día lunes, **08 de febrero de 2021**; tomando como punto de reunión, frente a las Lagunas de Oxidación del IDAAN a las 10:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o también vía electrónica al correo tgonzalez@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>, expediente DEIA-II-D-002-2021, del mes de enero.

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ

KQ/NR/nr
c.c.: - Archivos / Expediente

DIRECCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL
DE SALUD DE CHIRIQUÍ

Recibido por: *JSP*
Fecha: *4-2-21*
Hora: *11:12 Am*

774-7654

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922